

ACUERDO PRIMERA PRUEBA

ASISTENTES

PRESIDENTE/A:

D./Dª JOSÉ MARÍA LEÓN RUBIO

SECRETARIO/A:

D./Dª JOSÉ MARÍA LEÓN PÉREZ

VOCAL:

D./Dª SILVIA MEDINA ANZANO

En Jerez de la F. a 5 de Febrero de 2015, siendo las 11:30 horas (hora de inicio), reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de la Categoría de Profesor PL/PED del área de conocimiento de Psicología Social (DC5605)

constituyen la Comisión para juzgar la prueba del concurso reseñado, y formula la siguiente valoración cuantificada, indicándose para cada persona candidata la puntuación de los miembros de esta, sin que sea posible la abstención.

Personas aspirantes que han superado la primera prueba:

D/Dª ANTONIO ZAYAS GARCÍA

Se convoca a las personas aspirantes que han superado la primera prueba a la realización de la segunda prueba que tendrá lugar el 5, a las 11:45 horas, en Calle pas Jerez de la Frutera, Fae. CC. de Trabajo, Solón de gradas (edificio Multisusos)

Concluido el acto, siendo las 11:35 horas (hora fin) del día 5/02/15 se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

Contra el presente acuerdo, si impide continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector a través del procedimiento telemático específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/A PRESIDENTE/A Fdo.: JOSÉ MARÍA LEÓN RUBIO

EL/A SECRETARIO/A Fdo.: JOSÉ MARÍA LEÓN PÉREZ

EL/LA VOCAL Fdo.: SILVIA MEDINA ANZANO